



Defensor del Pueblo

Resolución de 1 de marzo de 2016, de la Defensora del Pueblo, por la que se designa la Comisión de valoración que ha de calificar el procedimiento para la selección de Técnico especialista en Administración, contratación pública y gestión económica y de recursos humanos del Sector Público, convocado por Resolución de 11 de febrero de 2016.

En virtud de lo establecido en la base quinta de la Resolución de 11 de febrero de 2016, por la que se convoca procedimiento para la selección de Técnico especialista en Administración, contratación pública y gestión económica y de recursos humanos del Sector Público (*BOE* núm. 39, de 15 de febrero de 2016), he resuelto nombrar integrantes de la Comisión de valoración que calificará el procedimiento a las siguientes personas:

Presidente: D. José Manuel Sánchez Saudinós, Secretario General del Defensor del Pueblo.

Vocales:

- D^a Carmen Comas-Mata Mira, Directora del Gabinete Técnico de la Defensora.
- D^a. Marta Isabel Kindelán Bustelo, Técnica Jefe del Gabinete de la Adjuntía Segunda.
- D. José Núñez Núñez, Técnico Jefe del Área de Régimen Interior.
- D. Manuel Barros Llorente, Técnico Jefe adscrito al Gabinete de la Defensora.
- D. Carlos Ortega Carballo, Funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

Secretario: D. Amador Fernández Bordajandí, Técnico adscrito a la Secretaría General, con voz y voto.




Soledad Becerril